



SAN FRANCISCO DEL VALLE,
OCOTEPEQUE
EJERCICIO: 2025
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 06/03/2025
Hora : 02:23 p.m.
USUARIO: REINA.CRISTINA

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 10457
L.: 98,140.00

67-7
1510

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 10309

Fecha de Emision: 6/3/2025

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: CONSTRUCTORA DE DISEÑO Y CONSTRUCCION VILLEDA HERRERA S. de R.L de C.V - DICOVH Id/RTN: 14019020240644

La Cantidad en Letras: NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

CONTRATO DE OBRA REPARACIONES DE EMBALADOS PLUVIALES EN EL CASCO URBANO DE SFV A/F DE CONSTRUCTIRA DE DISEÑO Y CONSTRUCCION VILLEDA HERRERA S DE R L DE C V DICOVH por Lps. 98,140.00

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 08 003 001 000 23400 11-001-01	Adiciones y Mejoras a Embaulados	80,000.00
11 08 003 001 000 23400 15-013-01	Adiciones y Mejoras a Embaulados	18,140.00

RETENCIONES		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	80,000.00
15-013-01	Fondos Propios Municipales	18,140.00
Monto Total:		98,140.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	98,140.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	98,140.00

Firma y Sello de Presupuestario:

Firma y Sello de Tesoreria:

Firma y Sello de Alcalde (sa):

Recibido por: Carlos Manuel Castañera Herrera
Identidad No.: 1411-1994 00164

0s+js/j9JmdJ9kYXHkTtXlGcT+YJaqnZA1PNEE0fEOabzxbFzB/VwM5qw7Ac+1Ho08Ru6DL/siiHYO0swAy5XBIO76Fw73EULTs+BYAY41MEZqefuQPbU4uAKDm ereLm3H2RNak4KmbarlrlBoYJfc0fQu1NpRPJU9ZX7gKGUYR2bqgYk gi6VYxBU38Q3



Municipalidad San Francisco del Valle

Barrio El Centro, • Tel.: 2663-3290 • Email: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepeque, Honduras, C.A.



CONTRATO DE OBRA

REPARACIONES EN EMBAULADOS PLUVIALES EN EL CASCO URBANO DE SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE.

La municipalidad de San Francisco del Valle constituido de acuerdo a la ley de municipalidades y del régimen político del 1 de abril de 1927 en la republica de Honduras, y representado en este caso por el **ING. WALTER JAVIER PINEDA ESCALON**, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad, con Identidad No. **1411-1985-00041**, en su condición de **Alcalde Municipal** nombrado por la voluntad Soberana del Pueblo Hondureño expresada a través del Sufragio realizado en las Elecciones Generales del 28 de noviembre del 2021, y certificada por el **Tribunal Supremo Electoral en pleno de Consejeros mediante certificación No. 2617-2021, punto III del acta No. 74-2021 de fecha 20 de diciembre de 2021**, con facultades suficientes y bastantes para la celebración de esta clase de actos por una parte y de que en lo sucesivo se llamará **LA MUNICIPALIDAD** y la empresa constructora **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN VILLEDA HERRERA VILLEDA HERRERA S. DE R. L. DE C. V. (DICOVH)** con **RTN 1401 9020 240644** en condición de contratista independiente y que en lo sucesivo se denominará **CONTRATISTA**, hemos decidido suscribir como al efecto le hacemos, el presente **CONTRATO DE OBRA**, que se regirá por los siguientes términos:

1. OBJETO DEL CONTRATO

Mediante este documento, La **MUNICIPALIDAD** contrata oficialmente los servicios de **CONSTRUCTORA DE DISEÑO Y CONSTRUCCION VILLEDA HERRERA S. DE R.L. DE C.V. - DICOVH** para que suministre equipo, materiales



Municipalidad San Francisco del Valle

Barrio El Centro, • Tel.: 2663-3290 • Email: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepeque, Honduras, C.A.



y mano de obra para la **REPARACIONES EN EMBAULADOS PLUVIALES EN EL CASCO URBANO DE SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE.**

2. ALCANCE DEL CONTRATO

El **CONTRATISTA** se compromete a ejecutar todas las actividades de cada una de las obras siguientes:

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	TOTAL
REPARACIONES EN EMBAULADOS PLUVIALES					
1	Corte en concreto para demolición de tramos de losa existente.	GLOB	1.00	L 3,000.00	L 3,000.00
2	Demolición de losa existente con muleta (incluye corte de refuerzo).	GLOB	1.00	L 5,000.00	L 5,000.00
3	Construcción de Losa aligerada con espesor de 10 centímetros x 1.35 metros de ancho, reforzada con varilla de 3/8" @ 0.25 metros, con tubo estructural de 2x4" chapa 16 y lámina de Aluzinc calibre 26.	ML	17.20	L 2,700.00	L 46,440.00
4	Construcción de Losa aligerada con espesor de 10 centímetros x 0.90-1.00 metros de ancho, reforzada con varilla de 3/8" @ 0.25 metros, con tubo estructural de 2x4" chapa 16 y lámina de Aluzinc calibre 26.	ML	20.10	L 2,000.00	L 40,200.00
5	Limpieza Final del Sitio.	GLOB	1.00	L 3,500.00	L 3,500.00
TOTAL DE PROYECTO					L 98,140.00

3. MONTO DEL CONTRATO

En base a precios unitarios ofertados por el **CONTRATISTA** se establece un monto de contrato de **L 98,140.00 (NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA LEMPIRAS CON 00/100)**, valor que podrá disminuir o aumentar de acuerdo con la cuantificación final de la obra contratada. El monto de esta



Municipalidad San Francisco del Valle

Barrio El Centro, • Tel.: 2663-3290 • Email: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepique, Honduras, C.A.



contrato no podrá variar en aumento más de un 25% (veinticinco por ciento), respecto al contrato original lo cual deberá ser respaldado con órdenes de cambio o el respectivo **ADENDUM** cuantificado por la parte de supervisión del proyecto y aprobado por la Corporación Municipal de San Francisco del Valle, Ocotepique; en el caso de disminución no se fija limite y en todo caso dependiendo la cuantía se remitirá a lo que dicta la Ley de Contratación del Estado. Así lo aceptamos incondicionalmente ambas partes.

Se realizará la correcta ejecución del contrato de acuerdo a los planos y especificaciones contractuales y teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento. Toda liquidación debe cumplir con los principios y procedimientos contables y financieros de acuerdo a las Normas de Contabilidad Generalmente aceptados, los documentos que no llenen esos requisitos serán rechazados.

4. FORMA DE PAGO

La **MUNICIPALIDAD** pagará al **CONTRATISTA**, conforme el siguiente plan:

Desembolsos conforme al avance de ejecución de la obra la cual será evaluada por estimaciones de avance de obra presentadas por la unida de supervisión.

5. PLAZO CONTRACTUAL

EI CONTRATISTA se compromete a entregar los trabajos totalmente terminados en un plazo de 60 (**SETENTA DÍAS**), a partir de la fecha que se emita y firme el presente contrato respectivo; este plazo podrá ser prorrogable si hay atrasos que no sean responsabilidad del **CONTRATISTA** tales como: demora en el pago de las estimaciones de obra, trabajos adicionales o imprevistos que surjan, lluvia en grado tal que imposibilite o ponga en riesgo la calidad de los trabajos u otra fuerza mayor debidamente documentada por la supervisión.



Municipalidad San Francisco del Valle

Barrio El Centro, • Tel.: 2663-3290 • Email: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepique, Honduras, C.A.



6. OBRAS ADICIONALES

Si a criterio de la Supervisión es necesario aumentar las cantidades de obra especificadas en el contrato, el **CONTRATISTA** se obliga a ejecutar las mismas previa orden de la supervisión y a los mismos precios unitarios definidos en este contrato.

7. SUPERVISION

La misma estará a cargo de la Unidad de Servicios y Obras Públicas (USOP) de la **MUNICIPALIDAD**, quien será el responsable de la aprobación o no de los trabajos que el **CONTRATISTA** ejecute, ordenará cambios si procediera, evaluará avances de obra para fines de pago.

8. GARANTIAS, MULTAS Y SANCIONES

8.1 El **CONTRATISTA** pagará a la **MUNICIPALIDAD** la cantidad de L 353.30 (**TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES LEMPIRAS CON 30/100**), equivalentes a 0.36 % del monto del contrato, por cada día de atraso en la entrega del proyecto, excluyendo el mal tiempo y los días de atraso que pudieran ocurrir por tardanza en pago de estimaciones por parte de la **MUNICIPALIDAD**.

8.2 Retención Impuesto Sobre la Renta:

LA MUNICIPALIDAD retendrá el 12.5% del total del contrato en caso que el contratista no presente constancia de pagos a cuenta. En caso de que el contratista presente constancia de pagos a cuenta, La **MUNICIPALIDAD** no realizara ningún tipo de retención.

9. OTRAS OBLIGACIONES

▪ MATERIALES



Municipalidad San Francisco del Valle

Barrio El Centro, • Tel.: 2663-3290 • Email: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepique, Honduras, C.A.



El **CONTRATISTA** será responsable del suministro total de materiales para la construcción del proyecto.

▪ **HERRAMIENTAS Y EQUIPO**

Las herramientas, equipo y accesorios básicos de construcción serán suministrados en su totalidad por el **CONTRATISTA**, administrados y cuidados por él.

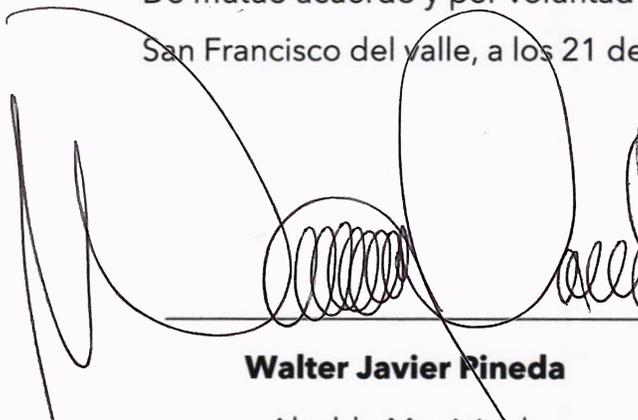
▪ **OBLIGACIONES LABORALES**

El **CONTRATISTA** será responsable directo y único de todo el personal calificado que trabaje en la construcción de esta obra y libera a la **MUNICIPALIDAD** de cualquier reclamo laboral, salarial o similar que cualquiera de sus empleados presente.

10. **SOLUCIÓN O DISOLUCIÓN:**

En caso de desacuerdos, reclamos o incumplimientos del contrato por parte del Contratista, la **MUNICIPALIDAD**, se reserva el derecho de dar por terminado el presente **CONTRATO** a su voluntad sin incurrir en responsabilidad alguna.

De mutuo acuerdo y por voluntad expresa, firmamos el presente en la ciudad de San Francisco del valle, a los 21 del mes de Enero del año 2025.



Walter Javier Pineda
Alcalde Municipal





Constructora DICOVH
Contratista



OFERTA PARA:

"REPARACIONES EN LOS EMBAULADOS PARA AGUAS PLUVIALES DEL CASCO URBANO"

Ubicación: Casco Urbano San Francisco del Valle, Ocoatepeque - Año 2025

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
PRELIMINARES					
1	Corte en concreto para demolición de tramos de losa existente.	GLOB	1.00	L 3,000.00	L 3,000.00
2	Demolición de losa existente con muleta (incluye corte de refuerzo).	GLOB	1.00	L 5,000.00	L 5,000.00
Subtotal					L 8,000.00
CONSTRUCCIÓN DE LOSA					
1	Construcción de Losa aligerada con espesor de 10 centímetros x 1.35 metros de ancho, reforzada con varilla de 3/8" @ 0.25 metros, con tubo estructural de 2x4" chapa 16 y lámina de Aluzinc calibre 26.	ML	17.20	L 2,700.00	L 46,440.00
2	Construcción de Losa aligerada con espesor de 10 centímetros x 0.90-1.00 metros de ancho, reforzada con varilla de 3/8" @ 0.25 metros, con tubo estructural de 2x4" chapa 16 y lámina de Aluzinc calibre 26.	ML	20.10	L 2,000.00	L 40,200.00
Subtotal					L 86,640.00
LIMPIEZA FINAL					
1	Limpieza Final del Sitio.	GLOB	1.00	L 3,500.00	L 3,500.00
Subtotal					L 3,500.00
TOTAL DE PROYECTO					L 98,140.00



Constructora de Diseño y Construcción Villeda Herrera S. de R.L. de C.V.
RTN. 14019020240644
Tel. + 504 9652-2893 / + 504 9827-1648
San Marcos, Ocoatepeque



REPARACIONES EN LOS EMBAULADOS PARA AGUAS PLUVIALES DEL CASCO URBANO

Estimación : # 01
 Fecha Ingreso: 24/02/2025
 Ejecutor: Constructora de Diseño y Construcción Villeda Herrera S. de R.L. de C.V. - DICOVH

Lugar: Casco Urbano, San Francisco del Valle. Departamento: Ocotepaque
 Período ejecutado del : Del 21 de enero al 24 de febrero del 2025



Vo.Bo _____
 INGENIERO SUPERVISOR-MANVASEN

ITEM	CONCEPTO DE OBRA	UNIDAD	OBRA CONTRATADA			ORDEN DE CAMBIO		ACUMULADO ANTERIOR		PERIODO		ACUMULADO A LA FECHA		% DE AVANCE
			CANT.	P. UNIT.	TOTAL	CANT.	TOTAL	CANT.	TOTAL	CANTIDAD	TOTAL	CANTIDAD	TOTAL	
REPARACIONES EN LOS EMBAULADOS PARA AGUAS PLUVIALES DEL CASCO URBANO														
1	Corte en concreto para demolición de tramos de losa existente.	GLOB	1.00	L 3,000.00	L 3,000.00	0.00	L -	0.00	L -	1.00	L 3,000.00	1.00	L 3,000.00	100%
2	Demolición de losa existente con muleta (incluye corte de refuerzo).	GLOB	1.00	L 5,000.00	L 5,000.00	0.00	L -	0.00	L -	1.00	L 5,000.00	1.00	L 5,000.00	100%
3	Construcción de Losa aligerada con espesor de 10 centímetros x 1.35 metros de ancho, reforzada con varilla de 3/8" @ 0.25 metros, con tubo estructural de 2x4" chapa 16 y lámina de Aluzinc calibre 26.	ML	17.20	L 2,700.00	L 46,440.00	0.00	L -	0.00	L -	17.20	L 46,440.00	17.20	L 46,440.00	100%
4	Construcción de Losa aligerada con espesor de 10 centímetros x 0.90-1.00 metros de ancho, reforzada con varilla de 3/8" @ 0.25 metros, con tubo estructural de 2x4" chapa 16 y lámina de Aluzinc calibre 26.	ML	20.10	L 2,000.00	L 40,200.00	0.00	L -	0.00	L -	20.10	L 40,200.00	20.10	L 40,200.00	100%
	Limpeza Final del Sitio.	GLOB	1.00	L 3,500.00	L 3,500.00	0.00	L -	0.00	L -	1.00	L 3,500.00	1.00	L 3,500.00	100%
TOTAL DE PROYECTO														
					L 98,140.00		L -		L -		L 98,140.00		L 94,640.00	96%

MONTO INICIAL DEL CONTRATO	L 98,140.00
MONTO DEL ANTICIPO	L -
MONTO EJECUTADO HASTA LA FECHA	L 98,140.00
DEDUCCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA 12.5%	L -
TOTAL A PAGAR EN ESTA PRIMERA Y ULTIMA ESTIMACION	L 98,140.00

Firma:
 Nombre: Walter Javier Villeda
 FECHA: 24-02-2025

ALCALDE MUNICIPAL
 U.S.O.P. FRANCISCO DEL VALLE, Ocotepaque

Firma:
 Nombre: Kenya Salazar
 FECHA: 24/02/2025

UNIDAD DE SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS
 U.S.O.P. FRANCISCO DEL VALLE, Ocotepaque

Firma:
 Nombre: Carlos Manuel Cortagena Villeda
 FECHA: 24/02/2025

CONTRATISTA
 DICOVH
 DISEÑO Y CONSTRUCCION
 VILLEDA HERRERA S. DE R.L. DE C.V.



Municipalidad de San Francisco del Valle
ACTA DE RECEPCIÓN

Proyecto: REPARACIONES EN EMBAULADOS PLUVIALES EN EL CASCO URBANO DE SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE.

Ubicación: CASCO URBANO, SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE

Por medio de la presente se hace constar que **CONSTRUCTORA DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN VILLEDA HERRERA S. DE R.L. DE C.V. - DICOVH** con RTN **1401-9020-240644** ha ejecutado un 100 % de la obra contratada, para ello se adjunta el **ACTA DE RECEPCIÓN** en conjunto con la **PRIMERA Y ULTIMA ESTIMACIÓN** de avance de obra donde se constata el cumplimiento de cada una de las actividades comprendidas en el contrato.

En vista de lo anterior se autoriza a realizar el primer y último pago por estimación de avance de las siguientes actividades:

- Corte en concreto para demolición de tramos de losa existente.
- Demolición de losa existente con muleta (incluye corte de refuerzo).
- Construcción de Losa aligerada con espesor de 10 centímetros x 1.35 metros de ancho, reforzada con varilla de 3/8" @ 0.25 metros, con tubo estructural de 2x4" chapa 16 y lámina de Aluzinc calibre 26.
- Construcción de Losa aligerada con espesor de 10 centímetros x 0.90-1.00 metros de ancho, reforzada con varilla de 3/8" @ 0.25 metros, con tubo estructural de 2x4" chapa 16 y lámina de Aluzinc calibre 26.
- Limpieza Final del Sitio.

Acudiendo que se ha realizado hasta la fecha los siguientes pagos:

MONTO INICIAL DEL CONTRATO	L	98,140.00
MONTO DEL ANTICIPO	L	-
MONTO EJECUTADO HASTA LA FECHA	L	98,140.00
DEDUCCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA 12.5%	L	-
TOTAL A PAGAR EN ESTA PRIMERA Y ULTIMA ESTIMACIÓN	L	98,140.00

Municipalidad de San Francisco del Valle
ACTA DE RECEPCIÓN

Adjuntando evidencia fotográfica del cumplimiento y ejecución de las actividades comprendidas en el contrato de obra:



Demolición y trabajos preliminares para la reconstrucción de tramos de embaulados dañados.



Armado de refuerzo para losa aligerada en tramo de embaulados dañados.



SAN FRANCISCO DEL VALLE
OCOTEPEQUE

Municipalidad de San Francisco del Valle **ACTA DE RECEPCIÓN**



Reparaciones en embaulados para drenaje de aguas pluviales en Casco Urbano.





Municipalidad de San Francisco del Valle
ACTA DE RECEPCIÓN



Reparaciones en embaulados para drenaje de aguas pluviales en Casco Urbano.

Los representantes de la Municipalidad de **SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE** constatan que el contratista ha ejecutado todas las actividades especificadas en el contrato. Recibiendo de forma satisfactoria la obra descrita, en la ciudad de **SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE A LOS 25 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2025.**


WALTER JAVIER PINEDA
ALCALDE MUNICIPAL




CONSTRUCTORA DICOVH
CONTRATISTA




KEIRIN LILIANA SOLORZANO
UNIDAD DE SERVICIOS Y ORAS PUBLICAS





República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 26/04/2022

RTN: 14019020240644

CONSTRUCTORA DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN VILLEDA HERRERA S.
DE R.L DE C.V.

Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	<input checked="" type="checkbox"/>	Productores Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>	Productor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>		

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art.30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.



Director Ejecutivo



SAR

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 3712380

Transacción: F066C5



Constancia de Pagos a Cuenta

La DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE COPÁN en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **CONSTRUCTORA DE DISEÑO Y CONSTRUCCION VILLEDA HERRERA S. DE R.L DE C.V.**

con Registro Tributario Nacional: **14019020240644**

Habiendo presentado la solicitud electrónica en fecha 16/09/2024 y boletín de pago por el monto de L200.00 mediante el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisar en el Sistema de Información Integrado del Servicio de Administración de Rentas se establece:

OTORGAR al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA.

La presente Constancia tiene vigencia hasta el 30/04/2025.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.



MEMORIA DESCRIPTIVA

Nombre del Proyecto: **REPARACIONES EN EMBAULADOS PLUVIALES DEL CASCO URBANO DE SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE.**

I. ANTECEDENTES:

En coordinación con el Alcalde Municipal y Gerencia Municipal, se procedió a realizar un recorrido e inspección de las condiciones actuales de los embaulados que se ubican en el Casco Urbano del municipio, a fin de mejorar la vida útil de estos y poder evitar riesgos de inundación o cualquier otro tipo de incidente para los transeúntes de algunos barrios del Casco Urbano.

Año con año, la municipalidad de San Francisco del Valle da mantenimiento y reparaciones constantes, ya que estas estructuras y/u obras se encuentran en malas condiciones porque al momento en que construyeron no se realizaron con la calidad y las especificaciones requeridas. Por tanto, la inversión es constante y se deben de sustituir tramos de losa de concreto pobre por estructuras como ser tapaderas de concreto reforzado y en otros tramos por losas de entepiso bien reforzadas para garantizar por un tiempo más la vida útil de estos y no generar ningún peligro a los peatones y vehículos que circulan en todo el Casco Urbano.

Asimismo, se ha identificado que estas estructuras no solo representan un riesgo durante la temporada de invierno, sino también en otras épocas del año. Esto se debe a la baja calidad de estas, lo que ha provocado que con frecuencia se reporten accidentes de vehículos que se estacionan sobre ellas.

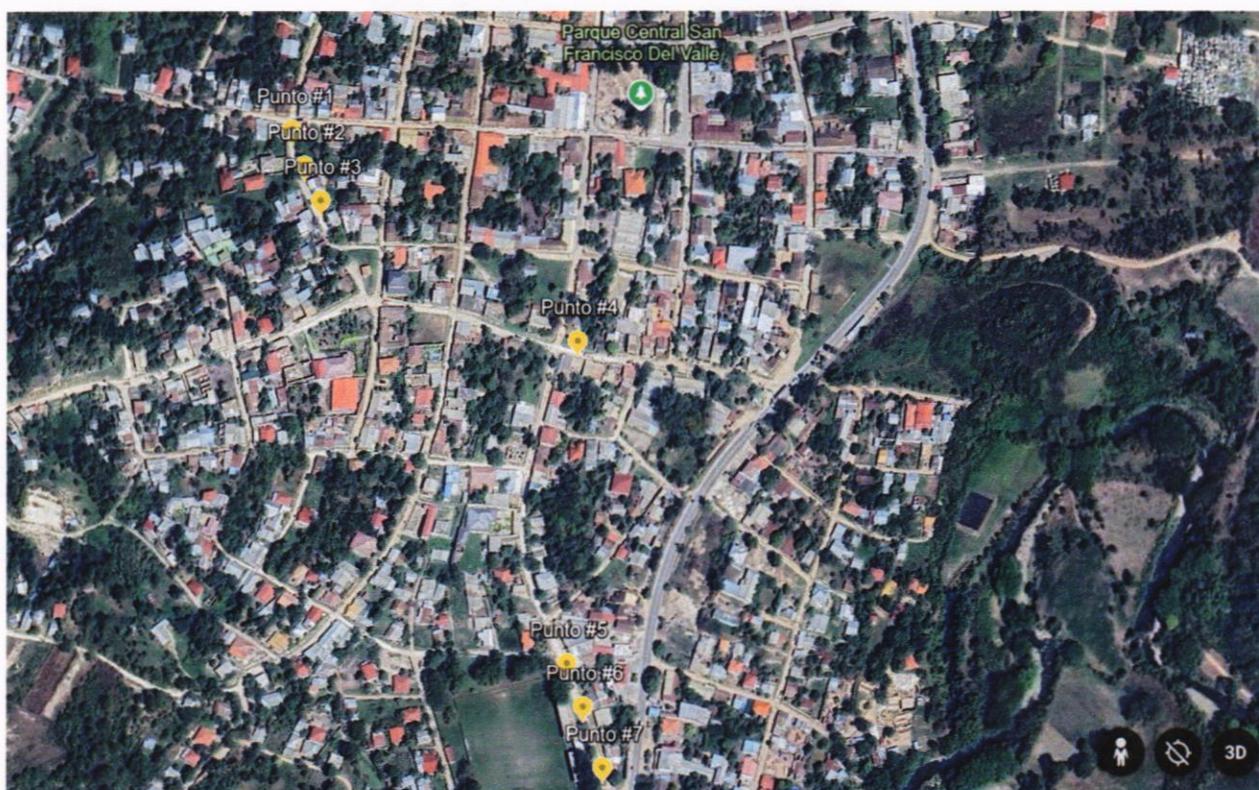
II. OBJETIVO DEL PROYECTO:

La Municipalidad de San Francisco del Valle ha decidido llevar a cabo una inspección y presentar una propuesta de mantenimiento y reparación para ciertos tramos de embaulados que están en riesgo de deterioro, los cuales podrían verse

afectados tanto por la intensificación de la temporada de invierno como por el tráfico diario que circula por las vías donde están ubicados.

III. LOCALIZACIÓN:

Las reparaciones de los embaulados que drenan las aguas pluviales de casi todo el Casco Urbano del municipio se han identificado específicamente en los tramos ubicados en los barrios El Eucalipto, El Calvario, La Laguna y Brisas del Campo. Estos tramos se destacan por tener caudales pluviales significativos y, además, por ser calles de alto tránsito vehicular.



Nota: Los puntos 1, 2 y 3 se localizan entre los barrios El Calvario y El Eucalipto; el punto 4 se ubica en el barrio La Laguna en calle que conduce hacia las comunidades de El Sile y Coloal. Los puntos 5, 6 y 7 se encuentran en el barrio Brisas del Campo, frente al Estadio Municipal.

IV. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto comprende las siguientes especificaciones:

- Corte de losa de tramo de embaulado existente que se encuentra deteriorado.

Esta se hará con equipo especializado a fin de no afectar algunas otras zonas del embaulado que aún se encuentran útiles.

- Demolición de tramos de embaulados, incluyéndose desprendimiento de acero de refuerzo existente corroído.

Esto se debe hacer hasta la distancia máxima de 3.00 metros lineales en cada tramo identificado para evitar afecciones a corto tiempo, generando un aislamiento de roce y afección mínimo entre la losa existente buena

- Para reparar los tramos dañados de los embaulados, se empleará una estructura compleja, como una losa de concreto reforzada. Debido a factores de tiempo y durabilidad, se optará por una losa aligerada con vigas metálicas (ángulo de 2" x 4") y láminas de Aluzinc, complementada con refuerzo de varilla de 3/8" en ambas direcciones.
- Los embaulados que se repararán se estima aproximadamente con un ancho de 1.00 a 1.50 metros.

Las actividades de preparación de acero de refuerzo, colocación de tubería metálica y láminas de Aluzinc deberá realizar en el sitio del tramo intervenido; fundiendo también la losa de espesor de 0.10 metros en un ancho promedio definido. Considerando, además, la limpieza final del área donde se intervengan los embaulados y el acarreo de desperdicios de materiales de la demolición.



**CONSTRUCTORA DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN
VILLEDA HERRERA S. DE R.L. DE C.V.**

R.T.N.: 14019020240644

Cel: 9827-1648

E-mail: constructoradicovh@outlook.com

Bo. San Juan, media cuadra al norte del Parque Central,
San Francisco del Valle, Ocotepeque, Honduras, C.A.

Día	Mes	Año
06	03	2025

CONDICIONES DE PAGO

Crédito días Contado en _____

Cliente: Municipalidad de San Francisco del Valle

R.T.N.: 14119011433289

Dirección: San Francisco del Valle

FACTURA 000-001-01- Nº 00000262

Cant.	Descripción	P. / U.	EXENTO	GRAVADO
-------	-------------	---------	--------	---------

1	Mano de obra reparaciones de embalsados pluviales en el casco urbano de SFV		98140.00	

RANGO AUTORIZADO 1 T. cop. R. DEL 000-001-01-00000251 AL 000-001-01-00000300 E. 27/12/2024

CAI: 2A43EB-1CFC2D-9A00E0-63BE03-0909DB-A2

Fecha Límite de Emisión: 27/12/2025

Fecha de Recepción: 27/12/2024

Gráficos de Occidente R.T.N. 04019004010909

C. N° 9231-23-10500-105 Tels. 2662-0198 / 3179-4022

DATOS DEL ADQUIRIENTE EXONERADO

No. de Orden de Compra Exenta: _____

No. de Constancia de Registro: _____

No. Registro de la SA: _____

LA FACTURA EN BENEFICIO DE TODA "EXIJALA"



Desc. / Rebajas Otorgados L.	
Importe Exonerado L.	
Importe Exento L.	
Importe Gravado 15% L.	
Importe Gravado 18% L.	
Sub - Total L.	98,140.00
15% I. S. V. L.	
18% I. S. V. L.	

TOTAL A PAGAR L. 98,140.00

Original Blanca: Cliente; Copia Rosada: Obligado Tributario Emisor

Cant. en Letras: _____



SAN FRANCISCO DEL VALLE,
OCOTEPEQUE
EJERCICIO: 2025
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 07/03/2025
Hora : 08:49 a.m.
USUARIO: REINA.CRISTINA

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 10458
L.: 72,625.07

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE
Expediente No.: 10310
Fecha de Emisión: 7/3/2025
No.Cheque/Nota de Debito: _____
Pague a: JUNIOR JOSUE DERAS ERAZO Id/RTN: 14151993001923
La Cantidad en Letras: SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO CON SIETE CENTAVOS

Descripcion:

Contrato de obra en construccion de predio municipal para parque recreativo en el B. Brisas del Suntuin del Casco Urbano de SFV *aff* de Junior Josue Deras Erazo por Lps. 72,625.07

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
15 04 001 000 001 47210 11-001-01	Construcción Área Recreativa en Barrio El Suntuin	72,625.07

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	72,625.07
Monto Total:		72,625.07

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	72,625.07
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	72,625.07

Firma y Sello de Presupuestario:  Firma y Sello de Tesorero: 
Firma y Sello de Alcalde: 

Recibido por: Junior Josue Deras Erazo
Identidad No.: 1415-1993-00192



0s+js/9JmdJ9kYXHkTxlGcT+YJaqnZA1PNEE0fEOabzxbFzB/vwM5q7Ac+P8R8R6DLwSH1YOewAy5XBIO76Fw73EULTs+BYAY41MEZqefuQPbU4uAKDm
ereLm3H2RNak4KmabrtarblBoYJfcOfQu1NpRPJU9ZX7gKGUYR2bqgCwKp6VYxBU3863



Municipalidad San Francisco del Valle

Barrio El Centro, • Tel.: 2663-3290 • Email: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepeque, Honduras, C.A.



CONTRATO DE OBRA

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN PREDIO MUNICIPAL PARA PARQUE RECREATIVO EN EL BARRIO BRISAS DEL SUNTULIN DEL CASCO URBANO DE SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE.

La municipalidad de San Francisco del Valle constituido de acuerdo a la ley de municipalidades y del régimen político del 1 de abril de 1927 en la republica de Honduras, y representado en este caso por el **ING. WALTER JAVIER PINEDA ESCALON**, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad, con Identidad No. **1411-1985-00041**, en su condición de **Alcalde Municipal** nombrado por la voluntad Soberana del Pueblo Hondureño expresada a través del Sufragio realizado en las Elecciones Generales del 28 de noviembre del 2021, y certificada por el **Tribunal Supremo Electoral en pleno de Consejeros mediante certificación No. 2617-2021, punto III del acta No. 74-2021 de fecha 20 de diciembre de 2021**, con facultades suficientes y bastantes para la celebración de esta clase de actos por una parte y de que en lo sucesivo se llamará **LA MUNICIPALIDAD** y el ingeniero **JUNIOR JOSUE DERAS ERAZO** con **RTN 1415 1993 001923** en condición de contratista independiente y que en lo sucesivo se denominará **CONTRATISTA**, hemos decidido suscribir como al efecto le hacemos, el presente **CONTRATO DE OBRA**, que se regirá por los siguientes términos:

1. OBJETO DEL CONTRATO

Mediante este documento, La **MUNICIPALIDAD** contrata oficialmente los servicios de **JUNIOR JOSUE DERAS ERAZO** para que suministre equipo, materiales y mano de obra para la **CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN PREDIO MUNICIPAL PARA PARQUE RECREATIVO EN EL BARRIO BRISAS DEL**



Municipalidad San Francisco del Valle

Barrio El Centro, • Tel.: 2663-3290 • Email: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepeque, Honduras, C.A.



SUNTULIN DEL CASCO URBANO DE SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE.

2. ALCANCE DEL CONTRATO

El **CONTRATISTA** se compromete a ejecutar todas las actividades de cada una de las obras siguientes:

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	TOTAL
REPARACIONES EN EMBAULADOS PLUVIALES					
1	Levantamiento y marcado de niveles con estación total.	GLOB	1.00	L 3,500.00	L 3,500.00
2	Descapote de capa vegetal en terreno con maquinaria tipo Retroexcavadora.	M3	119.18	L 200.00	L 23,836.23
3	Relleno con material de sitio, debidamente nivelado y compactado.	M3	119.18	L 380.00	L 45,288.84
TOTAL DE PROYECTO					L 72,625.07

3. MONTO DEL CONTRATO

En base a precios unitarios ofertados por el **CONTRATISTA** se establece un monto de contrato de **L 72,625.07 (SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTE Y CINCO LEMPIRAS CON 07/100)**, valor que podrá disminuir o aumentar de acuerdo con la cuantificación final de la obra contratada. El monto de este contrato no podrá variar en aumento más de un 25% (veinticinco por ciento), respecto al contrato original lo cual deberá ser respaldado con órdenes de cambio o el respectivo **ADENDUM** cuantificado por la parte de supervisión del proyecto y aprobado por la Corporación Municipal de San Francisco del Valle, Ocotepeque; en el caso de disminución no se fija limite y en todo caso dependiendo la cuantía se remitirá a lo que dicta la Ley de Contratación del Estado. Así lo aceptamos incondicionalmente ambas partes.



Municipalidad San Francisco del Valle

Barrio El Centro, • Tel.: 2663-3290 • Email: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepique, Honduras, C.A.



Se realizará la correcta ejecución del contrato de acuerdo a los planos y especificaciones contractuales y teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento. Toda liquidación debe cumplir con los principios y procedimientos contables y financieros de acuerdo a las Normas de Contabilidad Generalmente aceptados, los documentos que no llenen esos requisitos serán rechazados.

4. FORMA DE PAGO

La **MUNICIPALIDAD** pagará al **CONTRATISTA**, conforme el siguiente plan:

Desembolsos conforme al avance de ejecución de la obra la cual será evaluada por estimaciones de avance de obra presentadas por la unida de supervisión.

5. PLAZO CONTRACTUAL

EI CONTRATISTA se compromete a entregar los trabajos totalmente terminados en un plazo de 15 (**QUINCE DÍAS**), a partir de la fecha que se emita y firme el presente contrato respectivo; este plazo podrá ser prorrogable si hay atrasos que no sean responsabilidad del **CONTRATISTA** tales como: demora en el pago de las estimaciones de obra, trabajos adicionales o imprevistos que surjan, lluvia en grado tal que imposibilite o ponga en riesgo la calidad de los trabajos u otra fuerza mayor debidamente documentada por la supervisión.

6. OBRAS ADICIONALES

Si a criterio de la Supervisión es necesario aumentar las cantidades de obra especificadas en el contrato, el **CONTRATISTA** se obliga a ejecutar las mismas previa orden de la supervisión y a los mismos precios unitarios definidos en este contrato.

7. SUPERVISION



Municipalidad San Francisco del Valle

Barrio El Centro, • Tel.: 2663-3290 • Email: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepique, Honduras, C.A.



La misma estará a cargo de la Unidad de Servicios y Obras Públicas (USOP) de la **MUNICIPALIDAD**, quien será el responsable de la aprobación o no de los trabajos que el **CONTRATISTA** ejecute, ordenará cambios si procediera, evaluará avances de obra para fines de pago.

8. GARANTIAS, MULTAS Y SANCIONES

8.1 El **CONTRATISTA** pagará a la **MUNICIPALIDAD** la cantidad de L 261.45 (**DOSCIENTOS SESENTA Y UNO LEMPIRAS CON 45/100**), equivalentes a 0.36 % del monto del contrato, por cada día de atraso en la entrega del proyecto, excluyendo el mal tiempo y los días de atraso que pudieran ocurrir por tardanza en pago de estimaciones por parte de la **MUNICIPALIDAD**.

8.2 Retención Impuesto Sobre la Renta:

LA MUNICIPALIDAD retendrá el 12.5% del total del contrato en caso que el contratista no presente constancia de pagos a cuenta. En caso de que el contratista presente constancia de pagos a cuenta, La **MUNICIPALIDAD** no realizara ningún tipo de retención.

9. OTRAS OBLIGACIONES

▪ MATERIALES

El **CONTRATISTA** será responsable del suministro total de materiales para la construcción del proyecto.

▪ HERRAMIENTAS Y EQUIPO

Las herramientas, equipo y accesorios básicos de construcción serán suministrados en su totalidad por el **CONTRATISTA**, administrados y cuidados por él.

▪ OBLIGACIONES LABORALES



SAN FRANCISCO DEL VALLE
OCOTEPEQUE

Municipalidad San Francisco del Valle

Barrio El Centro, • Tel.: 2663-3290 • Email: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepeque, Honduras, C.A.

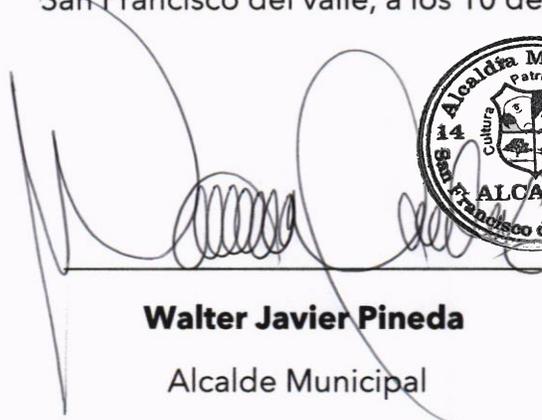


El **CONTRATISTA** será responsable directo y único de todo el personal calificado que trabaje en la construcción de esta obra y libera a la **MUNICIPALIDAD** de cualquier reclamo laboral, salarial o similar que cualquiera de sus empleados presente.

10. SOLUCIÓN O DISOLUCIÓN:

En caso de desacuerdos, reclamos o incumplimientos del contrato por parte del Contratista, la **MUNICIPALIDAD**, se reserva el derecho de dar por terminado el presente **CONTRATO** a su voluntad sin incurrir en responsabilidad alguna.

De mutuo acuerdo y por voluntad expresa, firmamos el presente en la ciudad de San Francisco del valle, a los 10 del mes de febrero del año 2025.



Walter Javier Pineda
Alcalde Municipal



Ing. Junior J. Deras
Contratista

OFERTA PARA

Proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN PREDIO MUNICIPAL PARA PARQUE RECREATIVO"

Ubicación: Barrio Brisas del Suntutin, San Francisco del Valle

N°	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Total
Movimiento de Tierra					
1	Levantamiento y marcado de niveles con estación total.	GLOB	1.00	L 3,500.00	L 3,500.00
2	Descapote de capa vegetal en terreno con maquinaria tipo Retroexcavadora.	M3	119.18	L 200.00	L 23,836.23
3	Relleno con material de sitio, debidamente nivelado y compactado.	M3	119.18	L 380.00	L 45,288.84
Subtotal					L 72,625.07

Nombre de Oferente

RTN

Teléfono

Dirección de Residencia



Josue Josue Reras

1415-1993-001923

32382100

San Marcos Ocotepeque

Presupuesto para

Proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN PREDIO MUNICIPAL PARA PARQUE RECREATIVO"

Ubicación: Barrio Brisas del Suntutlin, San Francisco del Valle



N°	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Total
Movimiento de Tierra					
1	Levantamiento y marcado de niveles con estación total.	GLOB	1.00	L 3,000.00	L 3,000.00
2	Descapote de capa vegetal en terreno con maquinaria tipo Retroexcavadora.	M3	119.18	L 185.00	L 22,048.51
3	Relleno con material de sitio, debidamente nivelado y compactado.	M3	119.18	L 360.00	L 42,905.22
Subtotal					L 67,953.73



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-24-10500-49251

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **DERAS ERAZO JUNIOR JOSUE**
Con Registro Tributario Nacional: **14151993001923**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-24-10500-49251 en fecha 12/05/2024, y Recibo Oficial de Pago No. 25410425503 de fecha 12/05/2024 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las bases de datos del Sistema de Información Tributaria (E-TAX), se determinó la información siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo antes expuesto, se **OTORGA** al solicitante la presente **CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA**, para el período 202401, según Declaración 27728795044, presentada el 30/04/2024.

La presente Constancia vence el 30/04/2025. Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

HELIN MERARY AVILA MENDOZA
DIRECTORA REGIONAL NOROCCIDENTAL



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-24-10500-49251** o mediante el siguiente código QR:





República de Honduras
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

RTN: 14151993001923

JUNIOR JOSUE DERAS ERAZO

Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/>	Productores Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>	Productores Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>		

Fecha de Emisión: 20150416

Escaneado con CamScanner

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 235 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 del Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20860 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.



Ministra Directora



Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras

Número de Documento DEI-412- 1868886

Transacción: 6F9DB4

Escaneado con CamScanner



Municipalidad de San Francisco del Valle

ACTA DE RECEPCIÓN

Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN PREDIO MUNICIPAL PARA PARQUE RECREATIVO EN EL BARRIO BRISAS DEL SUNTULIN DEL CASCO URBANO DE SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE.

Ubicación: BARRIO BRISAS DEL SUNTULIN DEL CASCO URBANO, SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE

Por medio de la presente se hace constar que el **INGENIERO JUNIOR JOSUE DERAS ERAZO** con **DNI 1415 1993 00192** y con **RTN 1415 1993 001923** ha ejecutado un 100 % de la obra contratada, para ello se adjunta el **ACTA DE RECEPCIÓN** en conjunto con la **PRIMERA Y ULTIMA ESTIMACIÓN** de avance de obra donde se constata el cumplimiento de cada una de las actividades comprendidas en el contrato.

En vista de lo anterior se autoriza a realizar el primer y último pago por estimación de avance de las siguientes actividades:

- Levantamiento y marcado de niveles con estación total.
- Descapote de capa vegetal en terreno con maquinaria tipo Retroexcavadora.
- Relleno con material de sitio, debidamente nivelado y compactado.



Municipalidad de San Francisco del Valle

ACTA DE RECEPCIÓN

Adjuntando evidencia fotográfica del cumplimiento y ejecución de las actividades comprendidas en el contrato de obra:



Trabajos de terracería para la conformación y nivelación de plantel para parque recreativo.





Municipalidad de San Francisco del Valle
ACTA DE RECEPCIÓN



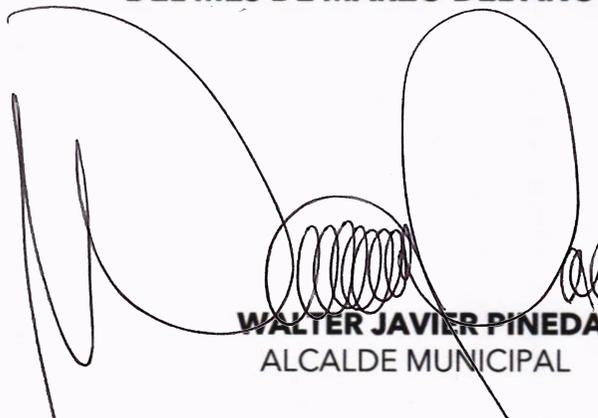
Trabajos de terracería para la conformación y nivelación de plantel para parque recreativo.





Municipalidad de San Francisco del Valle
ACTA DE RECEPCIÓN

Los representantes de la Municipalidad de **SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE** constatan que el contratista ha ejecutado todas las actividades especificadas en el contrato. Recibiendo de forma satisfactoria la obra descrita, en la ciudad de **SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE A LOS 04 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2025.**


WALTER JAVIER PINEDA
ALCALDE MUNICIPAL


ING. JUNIOR J. DERAS
CONTRATISTA






KEIRIN LILIANA SOLORZANO
UNIDAD DE SERVICIOS Y ORAS PUBLICAS





SAN FRANCISCO DEL VALLE,
OCOTEPEQUE
EJERCICIO: 2025
Orden de Pago
 Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 14/03/2025
 Hora : 11:41 a.m.
 USUARIO: REINA.CRISTINA

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 10507
 L.: 11,500.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE
 Expediente No.: 10356
 Fecha de Emision: 14/3/2025
 No.Cheque/Nota de Debito: _____
 Pague a: JOSE NOE PORTILLO Id/RTN: 14011984025353
 La Cantidad en Letras: ONCE MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

Contrato por traslado de merienda escolar desde las instalaciones de CONVOY Hope en SPS hacia el municipio de SFV cheque a/f de Jose Noe Portillo por Lps. 11,500.00

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 03 000 002 000 55110 11-001-01	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	11,500.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	11,500.00
Monto Total:		11,500.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	11,500.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	11,500.00

Firma y Sello de Presupuesto 	Firma y Sello de Tesoreria 	Firma y Sello de Alcalde (sa)
----------------------------------	--------------------------------	-----------------------------------

Recibido por: Jose Noe Portillo
 Identidad No.: 1401-1984-02535



Municipalidad San Francisco del Valle

Barrio El Centro, • Tel.: 2663-3290 • Email: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepeque, Honduras, C.A.



CONTRATO

Contrato por Traslado de merienda Escolar desde las Instalaciones de Convoy Of Hope en San Pedro Sula Cortes hacia el Municipio de San Francisco del Valle, Ocotepeque.

La Municipalidad de San Francisco del Valle, constituida de acuerdo a la ley de municipalidades y del régimen político de 1 de Abril de 1927 en la república de Honduras y representada en este acto por el señor **WALTER JAVIER PINEDA ESCALON**, mayor de edad, casado, con tarjeta de identidad No 1411-1985-00041 extendida en San Francisco del Valle, Ocotepeque, en su carácter de Alcalde Municipal mediante Tribunal Supremo Electoral en pleno de consejeros mediante certificación No.2617-2021, punto III del acta No.74-2021 de fecha 20 de Diciembre 2021, con facultades suficientes y bastantes para la Celebración de esta clase de Contratos, por una parte y que en adelante se denominara **CORPORACIÓN MUNICIPAL** y **JOSE NOE PORTILLO**, nacionalidad Hondureña, con tarjeta de identidad No 1401-1984-02535 RTN 1401-1984-025353 quien comparece por sí mismo y quien en adelante se llamara el **Contratado**, manifiestan que han convenido en celebrar, como en efecto lo hacen, el presente contrato individual de trabajo, bajo las cláusulas y condiciones que se determinan a continuación:

CLAUSULA PRIMERA.-

El Presente contrato tiene por objeto contratar los servicios del señor: **JOSE NOE PORTILLO**, para que pueda prestar sus servicios en Alquiler de camión para el Traslado de merienda Escolar desde las Instalaciones de Convoy Of Hope en San Pedro Sula Cortes hacia el Municipio de San Francisco del Valle, Ocotepeque.

CLAUSULA SEGUNDA.-

El Monto del Contrato es por un valor de: **ONCE MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS CON 00/100 (L. 11,500.00)** que constituye el monto máximo garantizado para cubrir lo siguiente:

Traslado de Merienda Escolar desde las instalaciones de Convoy Of Hope en la Ciudad de San Pedro Sula, Cortes hacia el municipio de San Francisco del Valle, Ocotepeque.
Total.....L. 11,500.00



SAN FRANCISCO DEL VALLE
OCOTEPEQUE

Municipalidad San Francisco del Valle

Barrio El Centro, • Tel.: 2663-3290 • Email: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocatepeque, Honduras, C.A.



TOTAL.....L.11,500.00

CLAUSULA TERCERA:

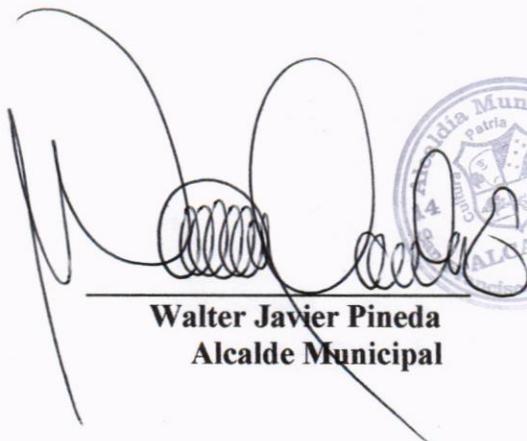
El pago se hará en una Sola Cuota de: **ONCE MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS CON 00/100 (L. 11,500.00)** una vez entregado el producto en las instalaciones de la Dirección Municipal de Educacion de San Francisco del Valle.

CLAUSULA CUARTA:

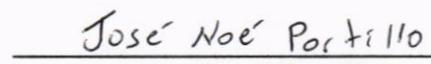
El Tiempo establecido para la realización de viaje es de 02 días miércoles 05 y jueves 06 de marzo del año 2025

Ambas partes manifestaron estar de acuerdo con todas y cada una de las clausulas establecidas en este contrato.

En fe de lo cual firmamos el presente CONTRATO, en el Municipio de San Francisco del Valle, Departamento de Ocatepeque, a los 3 dias del mes de marzo de 2025.


Walter Javier Pineda
Alcalde Municipal




José Noé Portillo
Contratista



SAN FRANCISCO DEL VALLE,
OCOTEPEQUE
EJERCICIO: 2025

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 12/03/2025

Hora : 03:00 p.m.

USUARIO: REINA.CRISTINA

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 10475

L.: 1,800.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 10324

Fecha de Emisión: 12/3/2025

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: INGRID YESENIA LOPEZ LEMUS

Id/RTN: 14111991001271

La Cantidad en Letras: UN MIL OCHOCIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

Elab. de meriendas con refrescos para ser entregadas a menores que asistan a la jornada de atencion medica el dia 13/03/2025 a realizarse en El Sile SFV Cheque a/f de Ingrid Yesenia Lopez Lemus por Lps. 1,800.00 coordinado por la Oficina de La Niñez, Adolescencia y Juventud.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 01 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	1,800.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	1,800.00
Monto Total:		1,800.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	1,800.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	1,800.00

Firma y Sello de Presupuestario 	Firma y Sello de Alcaldía (SA) 	Firma y Sello de Tesorero
-------------------------------------	------------------------------------	-------------------------------

Recibido por: X Ingrid Yesenia Lopez Lemus.
 Identidad No.: X 1411-1991-00127

0s+js/j9JmdJ9kYXHkTxlGcT+YJaqnZA1PNEE0fEOabzxbFzB/VwM5qw7Ac+1Ho08Ru6DL/siiHYO0ewAy5XBIO76Fw73EULTs+BYAY41MEZqefuQPbU4uAKDm ereLm3H2RNak4KmabrtarblBoYJfc0fQu1NpRPJU9Zx7gKGUYR2bqgQYk gj6VYxBU38Q3



Municipalidad San Francisco del Valle

Barrio El Centro, • Tel.: 2663-3290 • Email: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepique, Honduras, C.A.



Contrato por 56 meriendas, para ser repartidas en brigada medica a menores de edad, en la comunidad de el Sile, San Francisco del Valle, Ocotepique.

La Municipalidad de San Francisco del Valle, constituida de acuerdo a la ley de municipalidades y del régimen político de 1 de Abril de 1927 en la república de Honduras y representada en este acto por el señor **WALTER JAVIER PINEDA ESCALON**, mayor de edad, casado, con tarjeta de identidad No 1411-1985-00041 extendida en San Francisco del Valle, Ocotepique, en su carácter de Alcalde Municipal según Certificación No.2617-2021 Fecha 20 de Diciembre 2021, punto Único de la Sesión Celebrada con facultades suficientes y bastantes para la celebración de esta clase de actos, por una parte y que en adelante se denominara **Corporación Municipal** y **INGRID YESENIA LOPEZ LEMUS**, de nacionalidad Hondureña, con DNI No. 1413-1991-00137, quien comparece Por si mismo y quien en adelante se llamara el Contratista, manifiestan que han convenido en celebrar, como en efecto lo hacen, el presente contrato individual de trabajo, bajo las cláusulas y condiciones que se determinan a continuación:

CLAUSULA PRIMERA.-

Presente contrato tiene por objeto contratar los servicios de al Señora: **INGRID YESENIA LOPEZ LEMUS**, Para que pueda elaborar 56 meriendas, para ser repartidos a menores de edad, en brigada medica en la comunidad de El Sile, San Francisco del Valle, Ocotepique.

CLAUSULA SEGUNDA. -

EL Monto del Contrato es por un valor de: **MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS (L.1,800.00)** valor garantizado para cubrir lo siguiente:

56 MERIENDAS a valor de L. 32.14 c/u.....Total L.1,800.00
Total..... L. 1,800.00

CLAUSULA TERCERA:

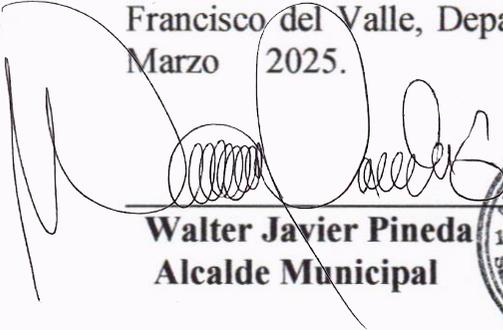
El Tiempo establecido para la realizar las meriendas es de 01 días 13 de marzo 2025.

CLAUSULA CUARTO:

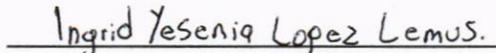
El pago se hará en una Cuota de: **MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.1,800.00)**

Ambas partes manifestaron estar de acuerdo con todas y cada una de las clausulas establecidas en este contrato.

En fe de lo cual firmamos el presente **CONTRATO**, en el Municipio de San Francisco del Valle, Departamento de Ocotepaque, a los 12 Días del mes de Marzo 2025.


Walter Javier Pineda
Alcalde Municipal




Ingrid Yesenia López Lemus
Contratista